



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

2775***Rollo n° 3/2015***

RESOLUCIÓN. SENTENCIA N° 34/2015

PROCEDIMIENTO. ROLLO N° 3/2015

OFICINA JUDICIAL: AUDIENCIA PROVINCIAL, SECCIÓN QUINTA

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: REFORMAS INTEGRALES DE HOTELES, SA

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a, 12 de febrero de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL